

CIRCULAR N.º 29

Procedimiento de votación para la elección de miembros de la Comisión de Seguimiento de la categoría Benjamín de Gran Canaria

A medio de la presente circular, la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas informa a los clubes que forman parte de la categoría Benjamín de Gran Canaria en la actual temporada 2023-2024, de las Normas de Procedimiento correspondiente a la votación para la elección de miembros de la Comisión de Seguimiento de la Categoría Benjamín de Gran Canaria.

El plazo de votación se iniciará mañana 28.12.23 y finalizará el día 07.01.204.

Adjunto como Anexo, le enviamos una sencilla guía de como funciona el sistema de votación.

Tales Normas de Procedimiento, son las siguientes:

I.- Cada club deberá votar a un total de dos (2) clubes entre aquellos que integren el grupo en el que se encuentran actualmente compitiendo.

II.- Los clubes que cuenten con equipo en más de un grupo podrán votar a un total de dos (2) clubes entre aquellos que integren cada uno de los grupos en los que se encuentran actualmente compitiendo.

III.- Atendida la situación de subordinación existente entre equipos dependientes en caso de que un mismo club resulte elegido en varios grupos distintos, corresponderá la representación del club al equipo de orden jerárquico superior, dejando vacante su plaza el o los equipos de orden jerárquico inferior, vacante que corresponderá, en cada grupo, al siguiente club más votado.

IV.- Las eventuales situaciones de empate entre clubes que hayan obtenido el mismo resultado en la votación del grupo que corresponda será resuelta por la FIFLP mediante sorteo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de Diciembre de 2023



Daniel Alejandro Pita Domínguez
Secretario General

GUIA DE USO DEL APLICATIVO PARA LA VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA CATEGORÍA BENJAMÍN DE GRAN CANARIA.

1.- Acceso desde la zona privada de CFútbol.

En cuanto se haya activado la opción de votación, los clubes que entren en su zona privada del gestor CFútbol verán el mensaje siguiente:



Votación para la elección de la Comisión de Seguimiento Categoría Benjamín Gran Canaria.

Uno o varios equipos de su club participan en la competición de Benjamines en la temporada actual, por lo que es necesario que su club vote para elegir la comisión de seguimiento en esta categoría.

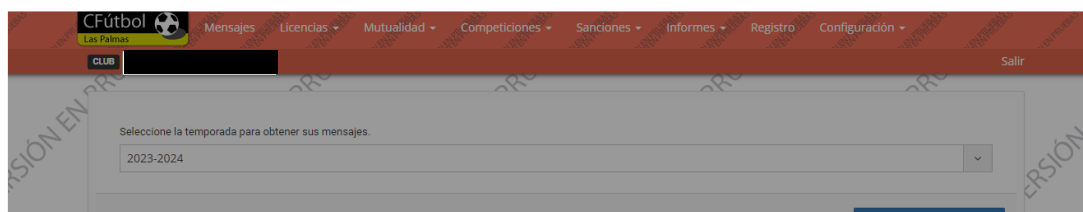
La comisión de seguimiento es un órgano de esta Federación que se encarga de velar por el correcto desarrollo de la competición, y está formada por un representante de cada club participante en la competición, que a su vez haya sido uno de los dos más votados en cada grupo.

Para votar, debe elegir a dos equipos en cada uno de los grupos de la competición en la que tengo un equipo participante.

Para iniciar la votación, pulse el botón "Votar" que aparece a continuación.

[Votar](#) [Normas del procedimiento](#)

Aquí el club tendrá dos opciones; **VOTAR** o ver las **NORMAS DE PROCEDIMIENTO**. Si pulsa en el botón **VOTAR** se abre la pantalla siguiente:



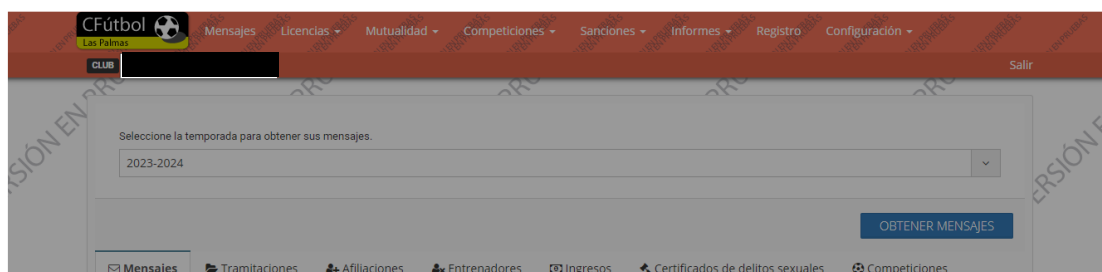
Votación para la elección de la Comisión de Seguimiento Categoría Benjamín Gran Canaria.

Competición: LIGA PRIMERA BENJAMIN F-8 GRAN CANARIA - grupo 1

- ARUCAS C.F. "A"
- BARRIAL "A", U.D.
- BECERRIL, C.D.
- FIRGAS, C.D.
- GALDARCLUBS JACOBEO 21-22, C.D.
- GUAYARMINA, C.D.
- MOYA "A", U.D.
- ROQUE AMAGRO-CLARAVISION, C.D.
- SANTIDAD BANOT, C.D.
- VALLESECO, U.D.

[REALIZAR VOTACIÓN](#)

Si por el contrario pulsa en el botón **NORMAS DE PROCEDIMIENTO**, se abre la pantalla siguiente:



Normas de Procedimiento correspondientes a la votación para la elección de miembros de la Comisión de Seguimiento de la Categoría Benjamín de Gran Canaria.

- I.- Cada club deberá votar a un total de dos (2) clubes entre aquellos que integren el grupo en el que se encuentran actualmente compitiendo.
- II.- Los clubes que cuenten con equipo en más de un grupo podrán votar a un total de dos (2) clubes entre aquellos que integren cada uno de los grupos en los que se encuentran actualmente compitiendo.
- III.- Atendida la situación de subordinación existente entre equipos dependientes en caso de que un mismo club resulte elegido en varios grupos distintos, corresponderá la representación del club al equipo de orden jerárquico superior, dejando vacante su plaza el o los equipos de orden jerárquico superior, vacante que corresponderá, en cada grupo, al siguiente club más votado.
- IV.- Las eventuales situaciones de empate entre clubes que hayan obtenido el mismo resultado en la votación del grupo que corresponda será resuelta por la FIFLP mediante sorteo.

[Volver](#)

Así de esta manera, el club antes de proceder con la votación puede consultar las normas de procedimiento.

2.- Votación.

En el momento en que el club tenga claras las normas de procedimiento y desee proceder con la votación, se pulsará sobre la opción **VOTAR**. Aquí pueden darse dos situaciones; una, el club en cuestión sólo tiene un equipo y por lo tanto en la ventana emergente sólo aparecerán los equipos del grupo en cuestión, dos, el club tiene equipos en más grupos, luego en la ventana saldrá la composición de equipos de todos aquellos grupos donde ese club estuviera representado.

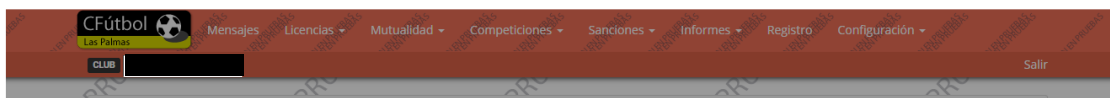


Votación para la elección de la Comisión de Seguimiento Categoría Benjamín Gran Canaria.

Competición: LIGA PRIMERA BENJAMIN F-8 GRAN CANARIA - grupo 1

- ARUCAS C.F. "A"
- BARRIAL "A", U.D.
- BECERRIL, C.D.
- FIRGAS, C.D.
- GALDARCLUBS JACOBO 21-22, C.D.
- GUAYARMINA, C.D.
- MOYA "A", U.D.
- ROQUE AMAGRO-CLARAVISION, C.D.
- SANTIDAD BANOT, C.D.
- VALLESECO, U.D.

[REALIZAR VOTACIÓN](#)



Votación para la elección de la Comisión de Seguimiento Categoría Benjamín Gran Canaria.

▼ Competición: LIGA PRIMERA BENJAMIN F-8 GRAN CANARIA - grupo 4

- ACODETTI C.F. "A"
- ATLETICO ISLETA "A"
- CORAZON DE MARIA "B", C.D.
- HEIDELBERG "B", C.F.
- INTER DEL PILAR C.F.
- LOMO BLANCO S.J.A. "B", C.D.
- PANADERIA PULIDO SAN MATEO, C.F.
- SAN ANTONIO "B", U.D.
- VETERANOS DEL PILA "A", C.D.
- VICTORIA "B", REAL CLUB

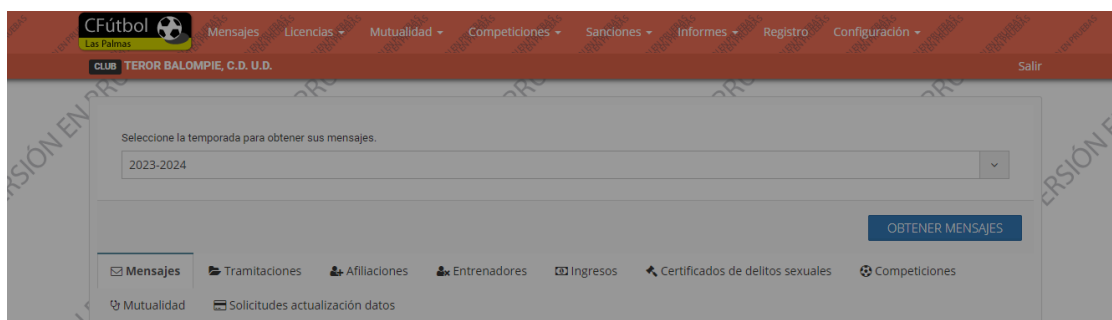
▼ Competición: LIGA PRIMERA BENJAMIN F-8 GRAN CANARIA - grupo 6

- ALCOTAN CANARIAS, C.D.
- AREGRANCA REHOYAS, C.D.
- BARRIO DEL ATLANTICO "A", C.F.
- DANIEL CARNEVALI "B", C.D.
- SAN ANTONIO "A", U.D.
- SIETE PALMAS, A.D.
- TAMARACEITE "A", U.D.
- TORRES, U.D. LAS
- VETERANOS DEL PILA "B", C.D.
- VICTORIA "A", REAL CLUB

REALIZAR VOTACIÓN

En uno u otro caso, para realizar correctamente la votación, el club deberá marcar dos casillas. Sólo en tal caso se activará el botón azul de **REALIZAR VOTACIÓN**.

En último lugar el club pulsará la opción **REALIZAR VOTACIÓN**. Luego saldrá la pantalla siguiente:



Votación para la elección de la Comisión de Seguimiento Categoría Benjamín Gran Canaria.

Su voto ha sido registrado correctamente. En caso de que se produzca algún error, se le notificará por correo electrónico.
Gracias por su colaboración.

Salir